

CONSEJO SECTORIAL DE COOPERACIÓN

En uso de las atribuciones que me están conferidas por la Vigente Ley Reguladora del Régimen Local, CONVOCO a Vd. a la REUNIÓN, que celebrará el CONSEJO SECTORIAL DE COOPERACIÓN, el próximo 15 DE FEBRERO, a las DIECIOCHO HORAS (18,00 horas de la tarde), en el Centro Rosa Luxemburgo (Calle Charco, nº23), Aula Margarita Salas en primera convocatoria y con arreglo al siguiente;

ORDEN DEL DÍA

- 1º Aprobación del acta del anterior Consejo Sectorial de Cooperación
- 2º Información de actividades del área de Cooperación
- 3º Nuevo Plan de Cooperación
- 4º Sugerencias y propuestas

Fdo. Almudena Ana Jiménez
CONCEJALA DELEGADA DE COMUNICACIÓN, FESTEJOS, IGUALDAD, JUVENTUD Y
COOPERACIÓN